RESOLUCIÓN N° 1177/2019.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS LÁSER". ID N° 369.509. EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019. ----------

Encarnación, 02 de diciembre de 2019.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 42/2019 referente al llamado para el Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras e impresoras láser, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con los Servicios de Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras e impresoras láser para la Institución.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 21.909/2003. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" en su artículo 17, inciso d), dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador: "Dictar las resoluciones departamentales para el ejercicio de sus funciones".----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente llamado a Contratación Directa **N° 20/2019 para el "Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras e impresoras láser" ID N° 369.509;** a favor de la **EMPRESA ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L**, en Contrato Abierto, por el monto máximo de Gs. 40.000.000 (cuarenta millones) y el monto mínimo de Gs. 20.000.000 (veinte millones), de conformidad al cuadro de precios unitarios que se detalla en la presente Resolución; por los méritos y con los alcances establecidos en el exordio del Dictamen N° 42/2019 del Comité Evaluador.---------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Gs.
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo FS-1035/FS-1135 MFP/L)	Unidad	EVENTO	1	
1.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	160.000
1.2	Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	160.000
1.3	Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro y unidad de revelado)	Unidad	EVENTO	1	1.440.000
1.4	Unidad de Fusor	Unidad	EVENTO	1	800.000
2	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo EC M2035dn)	Unidad	EVENTO	1	
2.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	160.000
2.2	Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	160.000
2.3	Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro y unidad de revelado)	Unidad	EVENTO	1	1.440.000
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo TASKalfa 3510i)	Unidad	EVENTO	1	
3.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	160.000
3.2	Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	200.000
3.3	Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro, unidad de revelado, unidad de transferencia y unidad de fusor)	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
3.4	Rodillo de carga	Unidad	EVENTO	1	800.000
4	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo TASKalfa 5501i)	Unidad	EVENTO	1	

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

4.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	160.000
4.2	Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	200.000
4.3	Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro, unidad de revelado, Unidades de transferencias, unidad de fusor y filtro))	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
4.4	Unidad de revelado	Unidad	EVENTO	1	1.440.000
5	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Laser Color (Marca Kyocera, Modelo FS-C8525MFP)	Unidad	EVENTO	1	
5.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	160.000
5.2	Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	200.000
5.3	Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro, unidad de revelado, Unidades de transferencias, unidad de fusor y Rodillos de arrastre de papel)	Unidad	EVENTO	1	5.600.000
6	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Laser Monocromática (Marca Kyocera, Modelo FS-1370DN)	Unidad	EVENTO	1	
6.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	144.000
6.2	Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	160.000
6.3	Kit de Mantenimiento (unidad de cilindro y unidad de revelado)	Unidad	EVENTO	1	1.200.000
6.4	Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	920.000

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO ABIERTO** con la Empresa **ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L.,** con RUC N° 80023172-4; **por un monto máximo de Gs.40.000.000 (cuarenta millones de guaraníes), y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes).**----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py